

PROCESO PROTECCIÓN

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

30/09/2019

Versión 1

Página 1 de 2

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 REGIONAL BOYACA – ICBF

CITA Y EMPLAZA

A señor YANETH NOVAS MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía № 1022346724 de BOGOTA DC, en su calidad de Progenitora, demás familiares y personas interesadas de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Tunja 2, ubicado en la ubicada en la Calle 22 Nª 9-08 centro de Tunja Piso 3, teléfono 7473716 Ext. 802009, con el fin de NOTIFICARLE el auto de Apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos Nº 006 de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), dentro del Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM. 16057281 a favor del niño, niña y/o adolescente NNA. DULCE FERNANDA FLOREZ NOVOA, NUIP. TI. 1022351299.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

GINA PAOLA BARRETO LEGUIZAMON

Defensora de Familia Centro Zonal Tunja 2

Aprobó: GINA BARRETO/Defensora de Familia/Centro Zonal Tunja 2 Revisó: GINA BARRETO/Defensora de Familia/Centro Zonal Tunja 2 Provectó: GINA BARRETO/Defensora de Familia/Centro Zonal Tunja 2

Fijado el: 14 de septiembre de

2021

Desfijar el: 21 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

@ICBFColombia





PROCESO PROTECCIÓN

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Página 1 de 2

